

**COLABORA:** 

## Ejevial señalización



Polígono Industrial, Calle Fernando Zeppelin, 8

Teléf.: 967 13 80 41

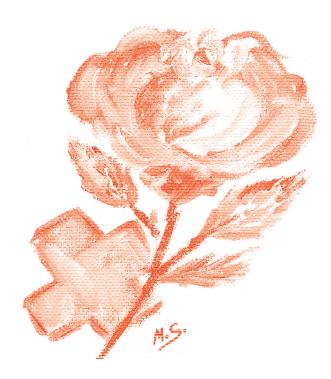
Fax.: **967 13 80 50** 

02600 VILLARROBLEDO (ALBACETE)

E-маіь: ejevial@ejevial.com

## XXIX CERTAMEN NACIONAL POÉTICO

**VILLARROBLEDO 2019** 



CONVOCADO POR:



VILLARROBLEDO

SEDE:

Carrasca, 21

Apdo. Correos, 330 • Teléf. 967 14 50 35 02600 VILLARROBLEDO (Albacete)

## BASES

- 1º Podrán tomar parte en este Certamen de poesía, todos los poetas nacidos o residentes en el territorio nacional, siempre que sus trabajos vengan escritos en castellano. Excepto los ganadores de los primeros premios en los Certamenes correspondientes a los últimos tres años.
- 2º El tema de los poemas será libre y la extensión de los mismos no será inferior a 50 versos ni superior a 100, mecanografiados y a doble espacio por una sola cara. Cada autor podrá enviar un máximo de dos trabajos (poemas) siempre en sobres distintos y por triplicado.
- 3º Todos los poemas serán originales e inéditos y no premiados en otros certámenes, y se presentarán en sobre cerrado, bajo un lema, sin firmar, sin remite ni datos personales del concursante. Dentro de este sobre, vendrá otro que contendrá los datos personales, curriculum y dirección completa del concursante (sistema de plica). En el exterior de este último, figurará el título del trabajo y el seudónimo o lema. Para el Premio Juventud, se hará constar en este sobre y se adjuntará fotocopia del D.N.I.
- 4º Los trabajos se enviarán antes del 30 de Mayo de 2019 a la sede de la Cruz Roja Española Asamblea Local de Villarrobledo:

Carrasca, 21 Apartado de Correos, 330 02600 VILLARROBLEDO (Albacete)



- 5° Se establecen los siguientes premios:
  - 1er premio: Flor natural, diploma y 500 €.
  - 2° premio: Flor natural, diploma y 300 €.
  - 3<sup>er</sup> premio: "Premio Virgilio Espinar", flor natural, diploma y 200 €.
  - "Premio Juventud" (hasta 30 años): flor natural, diploma y 100 €.
- 6º El jurado nombrado al efecto podrá dejar desierto alguno de estos premios o conceder los accésit que estime oportuno.
- 7º Los autores premiados serán avisados con la suficiente antelación y se comprometen a asistir personalmente a la entrega de sus premios, y dar lectura a sus trabajos, en el transcurso de un acto literario (la no asistencia se entenderá como renuncia al premio y no percibirá la cantidad económica correspondiente) que tendrá lugar el sábado 29 de junio de 2019.
- 8º Ningún autor podrá obtener más de un premio en el presente Certamen. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores en el plazo de un mes contando desde la fecha de entrega de premios, los no retirados en este plazo, serán destruidos.
- 9º Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la organización, la cual gestionará su publicación en la colección "Robles y Tinajas", de la Asamblea Local de Cruz Roja, y de la misma, los autores premiados recibirán 15 ejemplares.
- 10º La participación en este Certamen supone la aceptación de todas y cada una de las bases. El jurado está facultado para interpretar las bases y su fallo será inapelable.